



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE MARZO DE 2025.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

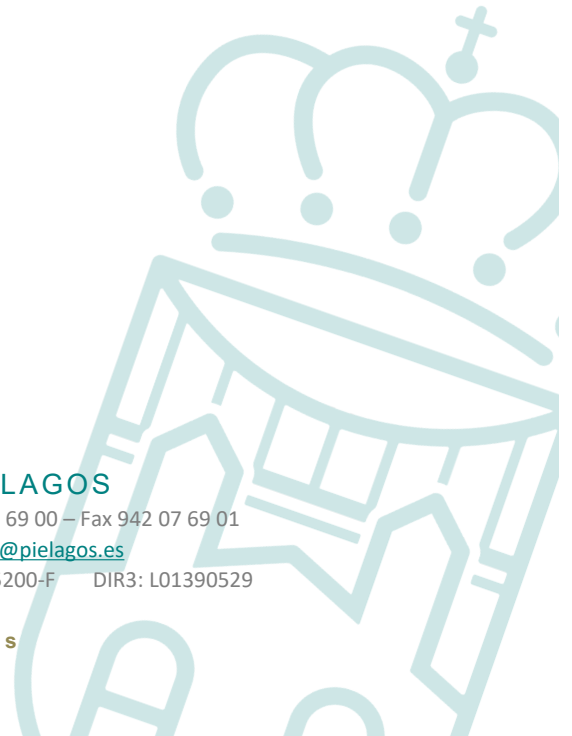
Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
04/04/2025	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
04/04/2025	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es



Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	3e860183a77d43efb5bb9cd722f94f0a001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

